Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

180

le hace para que continuando, o poniendose de nuevo los edictos se haga publico y notorio, y en señalar dia y hora para el remate que deverá entenderse en el de mañana treze del corriente a las quatro de su tarde, cuia providencia se haga saver a los Cavalleros Comisarios de Abastos y que se celebrará dho acto en las Casas de este Ayuntamiento pasandose testimonio de ello a la dha Ill.e Junta de Propios para que le conste =

Tacon

Antenor

Jph. Antonio de Madrid

Nicolas de Madrid

Extraord.o

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a y Sala Capitular de ella en quinze de octubre de mil setecientos sesenta y ocho, se juntaron a Cavildo Extraordinario los Señores D.n Juan Tacon y de Primas regidor Decano de este Ayuntamiento que preside de Justicia por ocupaz.n de los Señores Corregidor y Alcalde mayor, D.n Ginés Mejias, D.n Martin de Escano, D.n Alonso Siles, D.n Ju.n Campero, y D.n Joseph Collantes, regidores, D.n Ag.n Navarrete, D.n Bernardo del Campillo, y D.n Joseph Carchena Diputados del Publico, y D.n Miguel de Bertodano Procurador Sindico Personero, y acord.n lo sig.te

Fee de Citaz.n

En este Ayuntam.to Nicolas Velasco Portero de Sala certifico haver citado para este Cavildo a todos los Cavalleros reg.res Diputados del Publico, y Sindico general y Personero que han podido ser havidos